



PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA DIRIGENCIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL

UNA PROPUESTA

PARA REACTIVAR

EL CONSUMO

EL CAPITAL DE TRABAJO

LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

**CON EL SISTEMA FINANCIERO
SIN APORTE DEL ESTADO**

**Estructurar soluciones para la “economía real”
priorizando al “hombre” es nuestra MISIÓN**



PROPUESTA PARA LA COYUNTURA

Instrumentos diseñados con un enfoque pragmático para encarar en forma inmediata el sombrío panorama presente

Con la irrenunciable convicción a nuestra *visión y misión fundacional*, estructurar soluciones, ponemos a consideración de la dirigencia política, económica, laboral y social de nuestra Provincia y Nación, esta Propuesta a la que hemos denominado:

“Instrumentos financieros para el crecimiento económicos y el desarrollo inclusivo en el contexto actual”

Hoy predomina el estancamiento y la exclusión, priorizándose para las soluciones, las alternativas monetaristas y/o se ha insistido en atacar en forma aislada las variables económicas-financieras más significativas, precios, salarios, tasas de interés, dólar, emisión monetaria, entre otras, relegando a un segundo plano el camino del crecimiento a través de la “economía real” y el desarrollo con inclusión priorizando al “hombre”.

Para crecer y desarrollarse hay que invertir, producir, comercializar y consumir, siendo el financiamiento una condición necesaria para viabilizar estas premisas y **la Inflación, siempre ha sido un obstáculo para el crédito**, fenómeno que impacta sobre los sectores y variables económicas-financieras en forma desigual y asimétrica respectivamente, **que dificulta establecer políticas crediticias sostenibles**, por lo que resulta imprescindible buscar alternativas que neutralice sus efectos hasta que se logre contralarla a niveles como se tienen en la mayoría de los países del mundo.

No obstante y hasta lograr la estabilización inflacionaria, entendemos, basado en los estudios realizados sobre información del BCRA con fecha al 30.06.19, que es factible restablecer el crédito bancario en la situación actual, con los ahorristas recibiendo una renta sobre moneda constante, sin descapitalizar a los Bancos, ajustando por los índices de inflación los salarios, los precios y el u\$. A continuación se expone una síntesis de los análisis realizados:

- **PLAZO FIJO.** Al ahorrista se le remunera su depósito con el porcentual de inflación más una tasa de interés que iguale rendimientos internacionales
- **TASA DE INTERÉS DEL CRÉDITO.** Cubre: a) *Gastos Administración* -Otros Gastos se cubren con ganancias por servicios-, **más** b) *Costos Financieros*, **más** c) *Gcia. Bancos*

Tasas anual del Plazo Fijo	40,00%	20,00%
Tasa anual del Crédito	30,88%	20,61%
▪ <u>Gastos de Administración</u>	10,32%	10,32%
▪ <u>Costos Financieros</u>	13,71%	6,86%
▪ <u>Ganancia de los Bancos</u>	6,85%	3,43%



Podemos observar que con Tasa del PF mayor al 20% el crédito tiene tasa menor, por lo en la medida que todas las variables se ajusten pos inflación, es posible restablecer el crédito sin beneficiar y/o perjudicar a ningún sector. Este punto de equilibrio del 20% también irá disminuyendo en la medida que crezcan las carteras crediticias de los Bancos, con mecanismos como los contemplados en nuestros instrumentos.

Nuestra Propuesta

Los tres (3= instrumentos que proponemos son:

- a) **Crédito otorgados a la fecha.** Se deben refinanciar los créditos de las carteras actuales de los Bancos, estableciendo el pago de capital e interés en la última cuota y al mayor plazo posible, lo que permitirá licuar pasivos mientras haya inflación mayor al 20%. Esta operatoria **no implica emisión monetaria** por lo que **resulta compatible con las exigencias del FMI y al 30.6.2019 el monto superaría los \$2 billones.**
- b) **Nuevo Créditos.** Se deben implementar con igual modalidad establecida en el a), las nuevas operatorias que se generen a partir del crecimiento de depósitos y/o en caso que se le devuelva a los Bancos los fondos invertidos en Leliq y Bonos, **monto que superaría \$1 billón.**
- c) **Creación del Peso Argentino Digital –PAD-.** Permitirá reemplazar el circulante actual de pesos argentinos por el PAD (utilizando las estructuras digitales y tecnológicas actuales de los Bancos, sin llegar a una Criptomoneda en esta etapa), con lo que **se logrará aumentar la capacidad crediticia en aprox. \$1 billón sin nueva emisión monetaria y compatible con las exigencias del FMI.** Asimismo, permitirá otorgar créditos con las modalidades establecidas, priorizando sus destinos a inversiones productivas y/o obras, por ser fondos nuevos que no provienen del sistema.

Paralelamente a lo financiero, **el PAD traerá aparejado una mayor recaudación fiscal** proveniente de la evasión actual (puede estimarse sobre un 30% del PBI), que podrán ser destinados a reparar todas las desigualdades sociales que ha dejado el sistema actual.

Estos tres (3) instrumentos, que pueden convivir con el ajuste por inflación de todas las variables, **plasmará de hecho la “desdolarización”** y lo que hemos denominado **“política anti inflacionaria convergente”**, que inexorablemente la encamina a una tendencia decreciente con independencia de los acuerdos y/o pautas que se logren instrumentar.

Fortalezas de la Propuesta.

- *Implementables desde el Sistema Financiero*
- *El Estado no adquiere deuda*
- *Son de aplicación inmediata*



- *Aumentan el consumo YA y fortalecen el Capital de Trabajo de las PYMES y Producción*
- *Activa la inversión pública y privada*
- *Incentivan el Ahorro*
- *Cubren renta y capital de Ahorristas y Bancos*
- *Sobre más de \$ 3 billones no hay emisión monetaria*
- *No se contraponen a exigencias del FMI*
- *Posibilitan una mayor recaudación fiscal eliminando la evasión actual (s/30% del PBI)*
- *Viabilizan la “política anti inflacionaria convergente” desacelerándola*
- *Facilitan “desdolarizar la economía”*

Consideraciones Finales.

Proponemos soluciones con una visión pragmáticas respetando las ideologías y/o visiones políticas, para lo cual, ponemos a disposición de todos los dirigentes y sectores, los estudios realizados sobre la “política anti inflacionaria convergente” con sus proyecciones matemáticas, los sustentos legales, normativas y los análisis de las operatorias del Sistema Financiero en su conjunto, Banca Pública y Privada e incluso sobre Bancos Particulares, como asimismo sobre toda la estructuración del PAD.

Cr. Carlos M. de los Santos
Presidente
carlos_delossantos@icloud.com
54 362 15 4265568

ANTECEDENTES CR. CARLOS M. DE LOS SANTOS

- 1972 - 1978 Gerente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos -Regional Entre Ríos-
- 1985 - 1986 Vice Presidente del Banco del Chaco SEM
- 2001 - 2003 Director del Nuevo Banco del Chaco S.A,
- 2007 - 2016 Director del Nuevo Banco del Chaco S.A., asimismo a cargo de la Gerencia General 2008 - 2009
- 2016 - 2019 Desarrollando estructuraciones económicas, financieras y productivas, entre otras EPICA -Estructuración Productiva Integral Corporativa Agroalimentaria-, MUNI –Un Estado presente sobre el “hombre real”-, CIP –Criptomonedas para Inversiones Productivas-.
- Autor de la Ingeniería Financiera RIESGO CERO, AGRO CRÉDITO SEGURO plasmada en Libro presentado en el año 2013, prologado por el Cr. Jorge Milton Capitanich, calificada por Moody's de alta capacidad crediticia declarándola calificación del año y preclasificada por el Banco Interamericano de Desarrollo para la entrega del Premio Benyon Banking
- Autor de la Ingeniería Financiera AGRO INCLUSIÓN 100% plasmada en Libro presentado en el año 2015 prologado por el Sr. Juan Carlos Fábrega ex Presidente y ex Gte. Gral. del Banco de la Nación Argentina y ex Presidente del BCRA